Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 16 de abril de 2018

NOTA UOC: 76/2018

Señor:
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la instancia que corresponda en el marco del **LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/2018 para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID. 342279**, a fin de informar que se utilizará la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, en razón a que no se puede determinar con exactitud la cantidad de elementos de limpieza que se deban requerir en forma semanal y mensual, considerando que los trabajos de limpieza se realizan en forma permanente dentro del edificio, tanto en las oficinas, los sanitarios y demás dependencias, que los productos son utilizados en mayor cantidad en determinados días en función a la cantidad de personas que acuden al edificio, tanto para presenciar las sesiones así como para entrevistas con los parlamentarios, todo esto hace difícil programar las cantidades a ser utilizadas, por lo que se opta por la modalidad de contrato abierto con cantidades mínimas y máximas.

.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

PODER LEGISLATIVO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Lic. Gilberto R. Coronel A.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2018
OA/CS
NotaUOC76